



PROPUESTA AL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

HORARIO ROTATIVO

<b>Problema</b>	Los estudiantes tienen un alto porcentaje de pérdida de sesiones de clases, durante días que incluyen festivos y actividades desde la institución, sindicato, SEMY, Secretaría de Salud, Policía y otros entes; dado que tales espacios no son recuperables y, por tanto, los elementos como alcance de logros, desarrollo de competencias y aprobación, propios de cada área se van rezagando.
<b>Diagnóstico</b>	<p>Al reflexionar frente a la intensidad horaria reglamentaria de cada área, los estándares curriculares, los Derechos Básicos de Aprendizaje, el cronograma de actividades escolares y el calendario nacional, se evidencia una disonancia para alcanzar parte de los objetivos de la educación, dada la pérdida de sesiones de clase por los elementos que se citan en el problema que se expuso anteriormente.</p> <p>Ante lo anterior se aplicó una matriz DOFA desde los docentes para identificar factores que inciden en la problemática planteada.</p> <p>Debilidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La resistencia de la comunidad educativa para cambio en horarios escolares y culturales.</li> <li>2. Coincidencia de horario de algunas áreas entre festivos y actividades programadas.</li> </ol> <p>Fortalezas.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estructura continuada de la malla curricular</li> <li>2. Capacidad del personal docente y directivo docente para generar e implementar estrategias que contribuyan al cambio de la cultura y la disciplina, en beneficio de los estudiantes y el cumplimiento de sus actividades académicas.</li> </ol> <p>Amenazas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Falta de control de responsabilidades del estudiante por parte del padre de familia frente a los compromisos académicos adquiridos.</li> <li>2. Participación en actividades nocturnas no aptas para menores y sin control de las autoridades pertinentes.</li> </ol> <p>Oportunidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Entidades locales con recurso humano, capacidad y conocimiento para abordar problemáticas actuales que afectan a la comunidad educativa.</li> </ol>
<b>Justificación:</b>	El plan de estudios de cada área establecido para la Institución, señala un determinado número de horas semanales que tendrá cada área en ajuste a los parámetros establecidos en la Ley; sin embargo, dadas las actividades definidas en el cronograma

*Revisión  
de la  
planificación  
de las  
actividades  
de los  
docentes  
por  
parte  
de  
los  
docentes*

	<p>escolar, actividades de instituciones gubernamentales y días festivos, dicha intensidad horaria no se cumple.</p> <p>Al implementar un horario numérico rotativo, se facilitaría la ejecución de las acciones propuestas desde el plan de estudios de cada área, siendo este un elemento de equidad horaria para las mismas. Además, facilita al estudiante una mejora significativa en su desempeño académico al tener acceso a más estrategias de aprendizaje.</p> <p>Dentro de los aspectos legales a tener en cuenta se debe citar:</p> <p>Ley 115 – Ley General de Educación, Artículo 23, establece los lineamientos curriculares por área y por niveles que se deben abordar.</p> <p>Decreto 501 de 2016, Artículo 2.3.3.6.1.8. Derechos básicos de Aprendizaje.</p>
<p><b>Propuesta de Mejora:</b></p>	<p><b>Objetivo General de la propuesta:</b></p> <p><i>Implementar el horario numérico rotativo para lograr mayor equidad en el número de sesiones de clase ejecutadas en todas las áreas.</i></p> <p><b>Metas Específicas:</b></p> <p>Acción 1: Implementar 5 actividades que permitan contrarrestar la resistencia al cambio de horario.</p> <p>Acción 2: Implementar un horario numérico superando la problemática de los días festivos y actividades programadas.</p> <p>Acción 3: Refinamiento de la malla curricular</p> <p>Acción 4: Ejecutar 3 talleres para padres de familia y estudiantes, abordando temáticas como pautas de crianza, responsabilidad y hábitos de estudio.</p>

**PROPONENTES:**

Para constancia se firma en Yopal a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

Nombres y apellidos: HENRY YOHAN CUELLAR

C.C 74.814.803

Firma: \_\_\_\_\_



Nombres y apellidos: BLANCA LILIAN ROSAS SALAMANCA

C.C 46.353.188

Firma: \_\_\_\_\_

